



ALDEAS
INFANTILES SOS
BOLIVIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE
SISTEMA DE CONTROL, ADMINISTRACION Y GESTION
DE ACTIVOS FIJOS
ONG ALDEAS INFANTILES SOS BOLIVIA

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

ONG Aldeas Infantiles SOS, al apoyar activamente los planes de desarrollo de la infancia de Bolivia, ha evolucionado la forma de atención a niños y niñas que han perdido el cuidado parental o están en riesgo de perderlo y, por tanto, ratifica su compromiso de brindar atención familiar, fomentando el desarrollo de entornos familiares protectores como lugar ideal para el desarrollo del niño y de la niña, ofreciendo apoyo a las familias de origen cuyos niños corren el riesgo de perder la atención familiar.

ONG Aldeas Infantiles SOS basa su accionar a través de los principios de desarrollo del niño y de la niña en entornos familiares protectores; el fortalecimiento de redes de apoyo social para niños; el interés superior del niño y de la niña como base para todas las decisiones y en el involucramiento de niños y niñas en la búsqueda de soluciones a sus problemas. Los principios mencionados se operan a través de tres líneas de Intervención:

- Servicios Directos: dirigidos a promover el cumplimiento de los derechos de niños y niñas con servicios que llegan directamente a ellos (salud, educación y protección).
- Desarrollo de Capacidades: brindando servicios que desarrollen las capacidades protectivas, personales, laborales y de liderazgo de madres, padres, madres SOS u otro tipo de cuidador.
- Abogacía: fomentando la gobernanza entre el Estado, las comunidades, ONG Aldeas Infantiles SOS y otras organizaciones para que juntos y de manera coordinada, puedan atender a los niños y niñas que han perdido el cuidado parental o están en riesgo de perderlo.

Bajo el nombre de ASOCIACION NACIONAL DE ALDEAS INFANTILES SOS BOLIVIA, se constituyó una asociación civil sin fines de lucro con todos los derechos y obligaciones que el Estado Plurinacional de Bolivia confiere y reconoce a personas jurídicas de esta naturaleza, con sujeción a las disposiciones aplicables de la Constitución Política del Estado y el Código Civil Boliviano.

La personalidad jurídica de SOS Bolivia fue originalmente reconocida mediante Resolución Suprema N° 203020 de 29 de septiembre de 1987.

Con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley N° 351 de fecha 19 de marzo de 2013 y su reglamento parcial aprobado mediante Decreto Supremo N° 1597 de fecha 5 de junio de 2013, la Asociación Nacional de Aldeas Infantiles SOS BOLIVIA se transforma en una Organización No Gubernamental (ONG), en función a las características

y al objeto de esta, adoptando el nombre de ONG ALDEAS INFANTILES SOS BOLIVIA, sin fines de lucro, cuya abreviación de nombre es "SOS Bolivia".

ONG ALDEAS INFANTILES SOS BOLIVIA es una Organización No Gubernamental de derecho privado, que realiza actividades de servicio social, de asistencia, beneficencia, promoción y desarrollo económico y social, realizando actividades asistenciales sin fines de lucro.

ONG ALDEAS INFANTILES SOS BOLIVIA está afiliada a SOS-Kinderdorf International ("SOS KDI") que tiene su Sede en Innsbruck, Austria, constituida como una asociación civil, con sus propios estatutos y reconoce la normativa y resoluciones de SOS KDI, en su calidad de filial respetando el contexto legal y jurídico nacional, operando con autonomía dentro del país, siempre y cuando su accionar se encuentre enmarcado en la misión, visión, valores, objetivos, estrategias y lineamientos de SOS KDI, que se encuentran establecidas en este Estatuto, y sea demostrado que beneficia a los niñas, niños, adolescentes y jóvenes del grupo meta.

SOS Bolivia tiene como domicilio principal la Calle Miguel de Cervantes N° 2806, Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia y podrá establecer filiales, divisiones y oficinas en cualquier lugar del Estado Plurinacional de Bolivia, así como en el exterior del país.

En cumplimiento al MANUAL DE PROCEDIMIENTOS F&C LAAM y con el fin de un adecuado control del activo fijo de SOS BOLIVIA, poniendo debida atención en: 1) los factores de economía, 2) eficacia y eficiencia y 3) tecnología ofrecida, se procede a contratar los servicios profesionales de una empresa de consultora para que realice un "ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE CONTROL, ADMINISTRACION Y GESTION DE ACTIVOS FIJOS PARA ONG ALDEAS INFANTILES SOS BOLIVIA

2. DENOMINACIÓN

Las partes que intervienen son: ONG ALDEAS INFANTILES SOS (BOLIVIA) en adelante denominado "**SOS BOLIVIA**"; Las localidades o filiales en adelante denominado **PROGRAMAS**; y la firma contratada en adelante denominado "**EL PROGRAMADOR**".

EL SERVICIO está compuesto por el "ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE CONTROL, ADMINISTRACION Y GESTION DE ACTIVOS FIJOS DE **SOS BOLIVIA**" en adelante denominado "**EL SERVICIO**".

3. **OBJETIVO**

Adquirir e implementar un sistema de control de activos fijos que permita optimizar la gestión de los bienes de la organización, integrando las funcionalidades existentes y mejorando la eficiencia en los procesos, el cual debe estar basado en **.NET** y **SQL Server**, que: 1) cumpla con la normativa boliviana de depreciación de activos según el **Decreto Supremo 24051**, 2) sea adaptable para dispositivos móviles, tabletas y computadores de escritorio, 3) permita la obtención de información pública mediante el escaneo de códigos QR, 4) utilice la autenticación de usuarios a través de **Office 365** y 5) se **integre con el sistema de contabilidad (SIASOS)** de Aldeas Infantiles SOS Bolivia mediante la extensión de la aplicación de contabilidad (SIASOS) agregando el módulo de activos fijos, creación de APIs en la aplicación de contabilidad (SIASOS) o acceso limitado a la Base de Datos de Contabilidad.

4. **REQUERIMIENTO**

EL SERVICIO requerido deberá consistir en:

- Implementar un sistema de control de activos fijos con aplicación web responsive que sea completamente funcional en dispositivos móviles, tabletas y computadores de escritorio.
- Implementar el sistema a nivel de altas, bajas y depreciación de los activos conforme a la normativa boliviana de activos fijos según el Decreto Supremo 24051, con opción de agregar nuevos tipos de depreciación en desarrollos futuros.
- Facilitar la obtención de información pública de los activos mediante el escaneo del código QR del activo fijo directamente desde la aplicación.
- Implementar módulos para la asignación, devolución, mantenimiento, seguros, arrendamientos y otros datos técnicos de los activos fijos.
- Integrar el sistema con la contabilidad (SIASOS) mediante la extensión de la aplicación de contabilidad (SIASOS) agregando el módulo de activos fijos, creación de APIs en la aplicación de contabilidad (SIASOS) o acceso limitado a la Base de Datos de Contabilidad.
- Garantizar la seguridad mediante el control de acceso basado en roles y la autenticación de usuarios a través de Office 365, asegurando la protección de los datos.
- Proporcionar escalabilidad del sistema para futuras actualizaciones, mejoras y para soportar el incremento de usuarios, volumen de activos fijos y el aumento de transacciones.

5. METODOLOGIA

EL PROGRAMADOR deberá emplear una metodología clara y detallada que abarque las siguientes etapas:

- **Planificación:** reuniones periódicas con SOS Bolivia para acompañar e informar sobre avances según cronograma, para ajustar y validar los requerimientos. Y reuniones con el auditor a cargo de realizar el "INVENTARIO Y REVALUO TECNICO DE ACTIVOS FIJOS MUEBLES DE SOS BOLIVIA"
- **Recolección de Requisitos:** Identificación de necesidades específicas mediante reuniones con el equipo de TIC y administrativo.
- **Diseño del Sistema:** Desarrollo de la arquitectura y de una interfaz gráfica responsive, asegurando su funcionalidad en dispositivos móviles, tabletas y escritorios.
- **Desarrollo:** Implementación utilizando **.NET y SQL Server**, integrando los módulos de depreciación, asignación de activos, escaneo de códigos QR, seguros, arrendamiento, integración con contabilidad y autenticación con Office 365, entregando módulos de forma parcial para su revisión y pruebas por parte del equipo de la organización
- **Pruebas:** Ejecución de pruebas funcionales y de usuario para garantizar el correcto funcionamiento del sistema en múltiples plataformas. Adicionalmente, se realizarán pruebas de estrés, carga y rendimiento, utilizando una infraestructura basada en servidores Windows Server 2019, con 16 GB de RAM, discos duros SSD y procesadores Xeon Platinum 8272CL, con el objetivo de asegurar la capacidad del sistema para manejar altos volúmenes de datos y transacciones sin afectar su rendimiento.
- **Capacitación:**
 - Capacitación al personal de la organización en el uso del sistema, especialmente en la utilización del módulo de escaneo de códigos QR y autenticación con Office 365.
 - Capacitación al equipo sobre la integración del sistema de activos con el sistema contable y las APIs.
- **Implementación:** Despliegue del sistema en el entorno productivo de Aldeas Infantiles SOS Bolivia.
- **Monitoreo:** Funcionamiento del sistema tras la implementación, para garantizar su eficiencia y resolver cualquier problema técnico que surja en la implementación.

6. PRODUCTOS

- **Producto 1:** Implementar un sistema de control de activos fijos mediante Módulos, totalmente funcional y **responsive**, accesible desde dispositivos móviles, tabletas y escritorios. (Ver Anexo1)
- **Producto 2:** Implementación del **módulo de escaneo de códigos QR** para obtener la información completa del activo.
- **Producto 3:** Sistema de depreciación conforme a la normativa boliviana (Decreto Supremo 24051), con opción de agregar otros métodos en el futuro.
- **Producto 4:** Implementación de **autenticación con Office 365** en el módulo de seguridad.
- **Producto 5:** Integración con el **sistema de contabilidad SIASOS** mediante la extensión de la aplicación de contabilidad (SIASOS) agregando el módulo de activos fijos, creación de **API´s** en la aplicación de contabilidad (SIASOS) o acceso limitado a la Base de Datos de Contabilidad, permitiendo la sincronización automática de datos financieros y contables relacionados con los activos.
- **Producto 6:** Documentación técnica y manuales de usuario.
- **Producto 7:** Capacitación técnica para los administradores del sistema, que les permita realizar el mantenimiento y ajustes necesarios al sistema de manera autónoma, asegurando la continuidad y eficiencia operativa.
- **Producto 8:** Realizar la migración de la información generada en el Inventario y revalúo con empresa asignada.
- **Producto 9:** Realizar backups de la información, exportación e importación de información masiva y por módulos.
- **Producto 10:** Reportería por cada modulo

7. REQUISITOS TÉCNICOS

- **Plataforma y Tecnología:** Sistema de aplicación web en .NET, completamente responsive y accesible desde dispositivos móviles, tabletas y escritorios.
- **Base de Datos:** Uso de SQL Server para gestionar todos los datos relacionados con los activos, incluyendo asignaciones, devoluciones, depreciación y generación de códigos QR.
- **Seguridad:** Implementación de control de acceso basado en roles, con autenticación mediante Office 365 para garantizar el acceso controlado de los usuarios.

- **Integración Contable:** El sistema debe ofrecer la posibilidad de conectarse al sistema contable mediante APIs o mediante el uso de una base de datos compartida. Debe facilitar la sincronización de los datos financieros de los activos, tales como depreciaciones y asignaciones contables.
- **Cumplimiento Normativo:** Implementación de la normativa boliviana de depreciación de activos fijos conforme al **Decreto Supremo 24051**, con capacidad para expandir a otros métodos de depreciación en desarrollos futuros.
- **Documentación:** El/la consultor/a debe proporcionar la documentación técnica y los manuales de usuario.

8. PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO

Las empresas postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- **Experiencia:** Al menos 5 años de experiencia en desarrollo de sistemas web y gestión de activos fijos o inventarios, demostrado con certificación de trabajos concluidos e implementados y exposición de demo.
- **Conocimientos Técnicos:** Dominio avanzado de .NET, desarrollo de aplicaciones responsive, manejo de bases de datos relacionales con SQL Server, experiencia en la implementación de autenticación con Office 365 y en la integración de sistemas mediante APIs.
- **Capacidad de Cumplimiento Normativo:** Experiencia en la implementación de normativas contables, especialmente en lo relacionado con la depreciación de activos fijos.
- **Habilidades:** Capacidad para generar reportes contables y financieros, y experiencia en metodologías ágiles de desarrollo.

9. RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA CONSULTORA

"**EL PROGRAMADOR**" será responsable de:

- Implementar un sistema de control de activos fijos conforme a los requerimientos establecidos por Aldeas Infantiles SOS Bolivia.
- Asegurar que el sistema sea completamente responsive y que cumpla con la normativa boliviana de depreciación de activos.
- Proporcionar soporte técnico y mantenimiento por un período mínimo de 3 meses, con la posibilidad de extender dicho período mediante acuerdo adicional con Aldeas Infantiles SOS Bolivia.
- Entregar la documentación técnica completa y capacitar al personal de la organización.

- Soporte técnico y Costos adicionales de programación fuera de TDR´s

10. CONDICIONES DE TRABAJO

"EL PROGRAMADOR" trabajará en estrecha coordinación con el equipo de TIC y administrativo de Aldeas Infantiles SOS Bolivia. El trabajo podrá realizarse de forma remota o presencial, según se acuerde entre las partes.

11. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PRESENTAR PROPUESTA

Las empresas interesadas deberán presentar los siguientes documentos:

- Propuesta técnica que incluya la metodología de trabajo y enfoque para el desarrollo del sistema.
- Propuesta económica, detallando el costo de cada fase del proyecto.
- Currículum vitae o perfil de la empresa, detallando la experiencia en proyectos similares.
- Referencias de proyectos previos exitosos.

12. SELECCIÓN, EVALUACION Y CALIFICACION

El método de selección será el de **CALIDAD** y según normas internas de **SOS BOLIVIA**.

13. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS

EL PROGRAMADOR se compromete a mantener en reserva y confidencialidad todos los datos que le proporcione **SOS BOLIVIA**.

Los informes originales que elabore **EL PROGRAMADOR** con relación al servicio serán de propiedad de **SOS BOLIVIA**, en consecuencia, deberán ser entregados en su totalidad, en medio físico y magnético a la misma a la terminación de **EL SERVICIO**. Se prohíbe difundir dicha documentación, total o parcialmente, sin consentimiento previo y por escrito de LA SOS BOLIVIA.

Los respectivos papeles de trabajo serán de propiedad de **EL PROGRAMADOR**, y deberán estar disponibles en dependencias de esta para inspección, revisión o consulta por parte de **SOS BOLIVIA** y por otras autoridades competentes durante los plazos establecidos por Ley.

14. OTRAS RESPONSABILIDADES DE EL PROGRAMADOR

El programador o la empresa a la que se encomiende la presente consultoría denominada "ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE CONTROL, ADMINISTRACION Y GESTION DE ACTIVOS FIJOS PARA SOS BOLIVIA", deberá trabajar junto al Auditor seleccionado para la consultoría "INVENTARIACION Y REVALUO TECNICO DE ACTIVOS FIJOS" para :y deberán cumplir con toda normativa nacional y al termino de ambas consultorías toda la información generada con Inventario y Revalúo debe estar ingresada en SISTEMA DE ACTIVOS FIJOS, verificado con los reportes que este genere.

15. PRESENTACION DE PROPUESTAS

Las propuestas deben enviarse al correo electrónico sos@aldeasinfantiles.org.bo bajo el título PROPUESTA SISTEMA DE ACTIVOS FIJOS ALDEAS INFANTILES SOS. Las propuestas deberán ser enviadas en formato digital e incluir todos los documentos mencionados anteriormente.

Nota: Estos Términos de Referencia son enunciativos y no limitativos. El/la proponente puede sugerir ampliaciones o mejoras para demostrar su experiencia y capacidad en la prestación del servicio.

16. ANEXOS

Anexo 1

El sistema deberá permitir el registro y migración de información para cada activo fijo según consultoría de Inventario y Revalúo, gestionar múltiples módulos y ofrecer integración con el sistema de contabilidad, contando con la siguiente información:

A. Módulos de Registro de Activos Fijos Depreciables y No Depreciables

1. General

- Identificación
 - Grupo de Activos
 - Número
- Descripción
 - Nombre
 - Nombre de Búsqueda
- Tipo
 - Tipo (Tangible, Intangible)
 - Tax Category
 - Tipo de Propiedad
- Cantidad
 - Cantidad
 - Unidad de Medida
 - Coste Unitario
- Tipo de Entrada
 - Código de actividad del activo
 - Grupo de Propiedades

2. Información Técnica

- Modelo
 - Marca

- Modelo
 - Año de Modelo
 - Número de serie
 - Fecha de Garantía
 - Información Técnica 1, 2, 3
 - Actualizar
 - Último Mantenimiento
 - Siguiete Mantenimiento
 - Condición del Activo
3. Seguro
- Seguro
 - Proveedor de Seguros
 - Agente
 - Póliza
 - Número de Póliza
 - Fecha de caducidad de la póliza
 - Valor Asegurado
 - Coste de Sustitución
 - Última actualización periódica de valor
4. Ubicación
- Ubicación
 - Número de habitación / oficina / área
 - Responsable
 - Inventario físico (fecha última de proceso)
5. Información del Arrendamiento
- Id. de Arrendamiento (alquiler)
 - Descripción del Arrendamiento

- Contrato
- 6. Referencia y Notas
 - Referencia
 - Comentarios
 - Ubicación de documento
 - Restricciones y cancelación
- 7. Estructura
 - Activo fijo principal
- 8. Imagen
 - Imágenes de activos (soporte de carga de imágenes).

B. Módulo de Asignación y Devolución de Activos

- Asignación de activos al personal, registrando la fecha, empleado responsable y condición del activo.
- Devolución de activos, registrando las condiciones del activo al momento de la devolución y reasignación si es necesario.
- Registro y generación de reporte de Acta de Entrega y Devolución.
- Historial detallado de asignaciones y devoluciones por activo.

C. Módulo de Mantenimiento de Activos

- Registro de mantenimientos preventivos y correctivos.
- Planificación y seguimiento de próximos mantenimientos.
- Historial de costos y reparaciones.

D. Módulo de Seguros de Activos

- Registro de los detalles de los seguros asociados a los activos.
- Proveedor de seguros, agentes, detalles de la póliza, fechas de caducidad y valor asegurado.

E. Módulo de Arrendamiento

- Gestión de los activos arrendados o alquilados.

- Información sobre contratos de arrendamiento, condiciones y fechas relevantes.

F. Módulo de Control de Depreciación

- Cálculo automático de la depreciación de activos conforme a la normativa boliviana de activos fijos establecida en el Decreto Supremo 24051:
 - Edificaciones: 2.5% anual
 - Instalaciones: 10% anual
 - Maquinaria y equipo: 10% anual
 - Vehículos: 20% anual
 - Muebles y enseres: 10% anual
 - Equipos de computación y software: 25% anual
 - Y demás
- Opción de agregar nuevos métodos de depreciación en desarrollos futuros.
- Actualización automática del valor residual de los activos y generación de reportes contables.

G. Módulo de Reportes

- Generación de reportes detallados sobre todos los activos, su depreciación, ubicación, estado de mantenimiento y otros aspectos relevantes.
- Reportes personalizables para auditoría y contabilidad, exportables a PDF y Excel.

H. Módulo de Escaneo de Códigos QR

- Obtención de información pública relevante de los activos, como nombre, tipo y ubicación general, mediante el escaneo del código QR, asegurando que los datos confidenciales permanezcan protegidos y accesibles solo a usuarios autorizados.
- Visualización de datos clave como historial de asignaciones, estado de mantenimiento, ubicación actual y depreciación.

I. Módulo de Integración con el Sistema de Contabilidad

La integración con el sistema de contabilidad se puede realizar mediante cualquiera de las siguientes tres opciones:

- Integración mediante la extensión de la aplicación contable SIASOS: Implementar la integración con el sistema de contabilidad extendiendo la misma aplicación web

monolítica SIASOS agregando el módulo de activos fijos, la aplicación SIASOS tiene el siguiente stack de tecnologías:

- Plataforma: .NET Framework 4.7.2
Arquitectura: Aplicación Web Monolítica
Framework: ASP.NET Framework
Frontend: Bootstrap 4
Gestión de Módulos y Empaquetado de Recursos: Webpack 5
Base de Datos: SQL Server
- Integración mediante creación de APIs en la aplicación contable SIASOS: El sistema de activos fijos deberá conectarse con el sistema contable mediante APIs que deben ser desarrollados e implementados en la aplicación web contable SIASOS, permitiendo la sincronización automática de información relevante como la depreciación de los activos y registros financieros.
- Integración mediante acceso limitado a la Base de Datos de Contabilidad: Alternativamente, se puede acceder con acceso limitado a la Base de Datos de Contabilidad, restringido a lecturas específicas y actualizaciones controladas de datos financieros relacionados con los activos.
- Sincronización automática de la información clave para contabilidad, como valores de depreciación, bajas de activos.

J. Módulo de Seguridad y Roles de Usuario

- Control de acceso basado en roles, con permisos específicos para administradores, usuarios regulares y auditores.
- Autenticación mediante Office 365, utilizando el sistema de autenticación de la organización para asegurar el acceso controlado de los usuarios.
- Auditoría de actividades y cambios en el sistema.